

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Lucena**

Núm. 11.194/2010

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2010 aprobó provisionalmente el expediente 07/10 de modificación del Presupuesto vigente de la Gerencia Municipal de Urbanismo consistente en un Crédito Extraordinario por importe de 153.243,12 €.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 177 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Lucena, 27 de octubre de 2010.- El Presidente, José Luis Bergillos López.